

Santiago, 31 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial pago parcial de aumento de capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial de MUTUOS HIPOTECARIOS RENTA NACIONAL S.A., lo siguiente:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 11 de diciembre de 2025 y reducida a escritura pública con fecha 12 de diciembre de 2025 ante el Notario Público de Santiago don Wladimir Alejandro Schramm López (la “Junta”), los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital en \$2.781.281.842.- dividido en 1.038.279.824 acciones sin valor nominal en el plazo de tres años.

Con fecha 30 de diciembre de 2025, se deja constancia que los accionistas realizaron el pago parcial de aumento de capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$793.982.646.- correspondiente a 296.401.490 acciones sin valor nominal.
- Ganadera las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$576.554.- correspondiente a 215.233 acciones sin valor nominal.

Con este pago el capital de la sociedad queda en \$ 1.593.661.542 dividido en 594.929.446

Sin otro particular, saluda atentamente,

Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.